



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 144/2024

VISTO:

La destacada actuación del joven riograndense Thiago Martínez, quien con tan solo 16 años ha logrado consagrarse como una de las más grandes promesas del powerlifting argentino, obteniendo importantes logros a nivel nacional e internacional.

El Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 01 de octubre del 2024, a las 15.15 horas, bajo el N° 676.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, la Presidente del Concejo Deliberante, Dra. Guadalupe Zamora, solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar de Interés Deportivo y Cultural Municipal la destacada trayectoria y logros del joven pesista Thiago Martínez.

Que Thiago Martínez, con tan solo 16 años, ha demostrado un nivel de excelencia y compromiso extraordinario en la disciplina del powerlifting, consolidándose como una de las grandes promesas del deporte argentino y un verdadero referente juvenil.

Que, en el marco del 24° Campeonato Argentino de Powerlifting celebrado en Villa María, Córdoba, Thiago se consagró campeón en la categoría sub-junior hasta 100 kg, estableciendo cuatro récords nacionales con impresionantes marcas de 240 kg en sentadilla, 132,5 kg en banco, 227,5 kg en despegue, y un total de 600 kg, demostrando una capacidad técnica y física que lo distingue en su disciplina.

Que dichos logros nacionales fueron ampliamente superados durante su participación en el Campeonato Iberoamericano de Levantamiento de Potencia, celebrado en el Polideportivo de Colina, Chile, donde Thiago no solo se coronó campeón en su categoría, sino que además estableció cuatro nuevos récords mundiales de la **World Raw Powerlifting Federation (WRPF)**, con marcas de 280 kg en sentadilla, 145 kg en banco, 265,5 kg en despegue y un total de 690,5 kg, superando ampliamente los récords previos y consolidando su estatus en el escenario internacional.

Que la dedicación, perseverancia y disciplina que Thiago Martínez ha demostrado no solo destacan sus cualidades como deportista de élite, sino que también lo convierten en un ejemplo inspirador para los jóvenes de Río Grande y Tierra del Fuego, demostrando que el esfuerzo y la constancia son las claves para alcanzar logros extraordinarios.

Que, además, Thiago ha representado con orgullo a Río Grande y a la provincia, en cada una de sus participaciones, elevando el nombre de nuestra comunidad en competencias nacionales e internacionales y posicionando a nuestra ciudad en el mapa del powerlifting mundial;

Que la trayectoria y logros de Thiago Martínez no solo impactan en el ámbito deportivo, sino que también fomentan el desarrollo de una cultura del deporte y del esfuerzo en nuestra ciudad, generando orgullo y motivación entre los jóvenes, quienes encuentran en él un ejemplo de superación personal y profesional.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1°. – **DECLARAR** de Interés Deportivo y Cultural Municipal la destacada trayectoria y logros del joven pesista Thiago Martínez, por su desempeño en competencias de powerlifting a nivel nacional e internacional, en representación de la ciudad de Río Grande y de la provincia de Tierra del Fuego.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Artículo 2°. - HACER efectiva entrega del presente en concepto de distinción, al Sr. Thiago Martínez.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 01 de octubre 2024.
FR